



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
**ABOGADOS DE A CORUÑA**

1760 - 2010

**DILIGENCIA.-** en A Coruña a 23 de enero del 2020.

La extiendo yo, María Luisa Tato Fouz, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para hacer constar que en el día de la fecha y de conformidad con el artículo 59.2 de los Estatutos Colegiales, se ha notificado a los colegiados mediante **carta-circular**, (entregándosela a los servicios de mensajería concertados), **correo electrónico**, **tablón de anuncios de las Sedes Colegiales** (Federico Tapia y dependencias de los Juzgados), **tablón electrónico de anuncios** (<https://www.icacor.es/tablon-electronico>) y en la **página Web** de esta Institución ([www.icacor.es](http://www.icacor.es)), la **convocatoria de elecciones**, así como los preceptos de los Estatutos Colegiales de aplicación a las mismas, de conformidad con lo acordado en la Sesión de esta Junta de Gobierno de 22 de enero de los corrientes.

Doy fe.-

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez  
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno,  
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)